

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR,
CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2017

AREA PRESIDENCIA

SERVICIO ADMTVO DE SECTOR PUBLICO INSULAR

10 NOV 2017

CGIO0000215223

5.- Modificación del Anexo IV de las vigentes bases de ejecución del Presupuesto General en relación con la reducción de la aportación específica corriente consignada a favor de la Fundación Insular para la Formación, El Empleo y El Desarrollo Empresarial (FIFEDE) para el proyecto 17/565 "DUSI EMPLEO" y la inclusión de tres nuevos proyectos.

En relación con las aportaciones específicas corrientes consignadas en el Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2017 a favor de la Fundación Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (en adelante, FIFEDE) y,

RESULTANDO que, con fecha 31 de octubre de 2017, ha tenido entrada en el Servicio Administrativo de Sector Público Insular solicitud del Sr. Consejero Delegado de Empleo dirigida a la Dirección Insular de Hacienda de modificación del mencionado Anexo IV en relación con el proyecto "DUSI-EMPLEO" y otros nuevos proyectos a desarrollar por FIFEDE.

RESULTANDO que vista la aportación específica incluida en el Anexo IV del vigente Presupuesto para la financiación del proyecto "DUSI-EMPLEO", cuyo importe inicial asciende a 180.000,00€, y que, según se indica en la solicitud, *con el fin de que la Fundación Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial FIFEDE) lleve a cabo varios proyectos que persiguen la mejora de la empleabilidad de varios colectivos y que tiene previsto iniciar su ejecución en este ejercicio*, es por lo que el Sr. Consejero Delegado de Empleo del Área de Empleo, Comercio, Industria y Desarrollo Socioeconómico propone lo siguiente:

A) **REDUCIR** la aportación específica prevista en el Anexo IV a favor de FIFEDE en la aplicación presupuestaria 17.0501.4333.48202 para la ejecución del proyecto 2017-565 "DUSI-EMPLEO", en 150.000,00€, quedando la cuantía total de la aportación en 30.000,00€.

B) **INCLUIR** las siguientes aportaciones específicas, por un importe total de 150.000,00€, a favor de FIFEDE, con cargo a la aplicación presupuestaria 17.0501.4333.48202, una vez minorado el proyecto 2017-565:

- Para la ejecución del proyecto "Formación Práctica en el Extranjero. Programa Erasmus+", por importe de 45.500,00€.

Código Seguro De Verificación:	PK7iV3oRVm0z7Ub2pjCcWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Jesús Hernández Hernández - Vicesecretario General-órgano de Apoyo Al Consejo de Gobierno - Vicesecretaría General	Firmado	10/11/2017 07:40:18
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PK7iV3oRVm0z7Ub2pjCcWg==		



- Para la ejecución del proyecto "Formación en el Deporte para la Mejora del Empleo", por importe de 50.000,00€.
- Para la ejecución del proyecto "Programa Formativo. Convenio E.O.I.", por importe de 54.500,00€.

RESULTANDO que dicha modificación del Anexo IV no implica modificación presupuestaria.

CONSIDERANDO que la Base 79ª de las de Ejecución del Presupuesto 2017 establece en su punto 2 que "Las modificaciones del Anexo IV derivadas de nuevas aportaciones específicas no previstas inicialmente o del incremento de las existentes, serán aprobadas por el Consejo de Gobierno Insular a propuesta del órgano unipersonal competente en materia de Hacienda. A estos efectos, se remitirán al Servicio Administrativo de Sector Público Insular las correspondientes propuestas de modificación del Anexo IV suscritas por:...La Consejería o Dirección Insular de las Áreas a las que estén adscritas, en el caso de las Sociedades Mercantiles..."

CONSIDERANDO que según establece la Base Adicional 1ª de las vigentes Bases de Ejecución "La tramitación de los expedientes de modificación de los Anexos II, III y IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto, no requerirá fiscalización previa a su aprobación, procediendo la misma en el momento de la tramitación del expediente de concesión de la correspondiente aportación o subvención."

En base a lo expuesto, el CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR adopta el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- REDUCIR la aportación específica corriente consignada en el Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente a favor de la Fundación Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE), con CIF G38484879 y NIT 10867, en el siguiente sentido:

Ejerc.	Org.	Prog	Econ. Gastos	Proy.	FUNDACIÓN INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE)	Crédito Inicial	Modificación	Importe definitivo
2017	0502	2412	48202	17-565	APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, DUSI-EMPLEO	180.000,00	-150.000,00	30.000,00

SEGUNDO.- INCLUIR en dicho Anexo IV las siguientes aportaciones específicas corrientes a favor de Fundación Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE), con CIF G38484879 y NIT 10867:

Código Seguro De Verificación:	PK7iV3oRVm0z7Ub2pjCcWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Jesús Hernández Hernández - Vicesecretario General-órgano de Apoyo Al Consejo de Gobierno - Vicesecretaría General	Firmado	10/11/2017 07:40:18
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PK7iV3oRVm0z7Ub2pjCcWg==		



Ejerc.	Org.	Prog.	Econ. Gastos	FUNDACIÓN INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE)	Crédito
2017	0502	2412	48202	APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL EXTRANJERO. PROGRAMA ERASMUS+	45.500,00
2017	0502	2412	48202	APORT.ESPECÍFICA CORRIENTE, FORMACIÓN EN EL DEPORTE PARA LA MEJORA DEL EMPLEO	50.000,00
2017	0502	2412	48202	APORT.ESPECÍFICA CORRIENTE, PROGRAMA FORMATIVO. CONVENIO E.O.I.	54.500,00

Código Seguro De Verificación:	PK7iV3oRVm0z7Ub2pjCcWg==		
Firmado Por	Domingo Jesús Hernández Hernández - Vicesecretario General-órgano de Apoyo Al Consejo de Gobierno - Vicesecretaría General	Estado	Fecha y hora
Observaciones		Firmado	10/11/2017 07:40:18
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PK7iV3oRVm0z7Ub2pjCcWg==		
		Página	3/3

